



Acciona pedía una indemnización de 25 millones y la justicia le concede 2,7.

G. BOSCH

Condicionan un permiso al Armadams a la retirada del mural de Mesas

► Desde Urbanismo se recuerda que el hotel tiene abierto un expediente de infracción urbanística

J. CAPÓ. PALMA

El departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Palma ha denegado la licencia al hotel Armadams para la realización de las obras necesarias para trasladar la piscina de la planta baja a la cubierta porque el inmueble tiene abierto un expediente de infracción urbanística por la ejecución en la fachada de un mural del pintor José Luis Mesas.

Desde este departamento municipal explicaron que si bien las obras del cambio de la piscina po-

drían obtener la licencia municipal, el hecho de que el inmueble tenga un expediente de disciplina abierto y sin resolver impide, tal como se establece en la normativa actual, que se le dé cualquier otro tipo de autorización hasta que no se haya restablecido la legalidad.

En el caso del mural ejecutado en la fachada, se trata de una actuación realizada sin permiso municipal pese a que la propiedad disponía previamente del rechazo a la intervención por parte de la comisión del Centro Histórico municipal. Insistieron en que se trata de una actuación «ilegal e ilegalizable» por lo que probablemente el expediente finalizará con una multa y con la orden de su retirada.

Can Joan de s'Aigo tiene terraza

B. RAMON



► EN LA AVENIDA ALEXANDRE ROSSELLÓ. El local de Can Joan de s'Aigo situado en la confluencia de la calle Sindicat con avenidas cuenta ahora con terraza. Varias mesas están instaladas sobre la acera, de modo que este establecimiento puede atender a más clientes y podrá seguir haciéndolo cuando hoy cierren de nuevo los interiores de bares y restaurantes.

Rebajan a 2,7 millones la indemnización a Acciona

► La Audiencia ha estimado el recurso presentado por la sociedad Palau de Congressos por los retrasos y mayores costes de la obra

JOSEP CAPÓ. PALMA

Satisfacción entre los actuales responsables de la gestión de la sociedad pública integrada por el Ayuntamiento de Palma y el Govern balear propietarios del Palau de Congressos de Palma.

La Audiencia Provincial, en una sentencia conocida ayer, estimó en parte el recurso de apelación presentado por Palau de Congressos contra el fallo del juzgado de primera instancia número 18 de Palma que condenaba a la empresa pública a indemnizar con 13,8 millones a Acciona por los retrasos ocasionados en la

construcción del centro de convenciones de Palma y de su hotel anexo.

Si bien en este primer fallo las pretensiones iniciales de la constructora ya se rebajaban considerablemente ya que pedía 25 millones, los gestores de la sociedad pública no estuvieron de acuerdo y decidieron recurrir ya que desde el primer momento consideraron desproporcionadas e injustificadas las pretensiones de la constructora. Ahora esta sentencia viene a darles la razón en parte.

La concejala de Turismo, Sani-

dad y Consumo, y presidenta del consejo de administración de la sociedad Palau de Congressos, manifestó la satisfacción por el resultado del recurso, conseguido por la defensa de la sociedad pública, el Bufete Buades.

Navarro manifestó su convencimiento de que las pretensiones sobre los daños y perjuicios reclamados por la constructora Acciona eran «injustificadas y absolutamente sobredimensionadas», por lo que «con este recurso se ha demostrado que teníamos razón y la ciudadanía ha salido ganando».

LA «PATATA» DEL SISTEMA INFORMÁTICO 100 MILLONES DESPUÉS

Josep Capó
PALMA

PALMARIO



El concejal de Hacienda, **Adrià García**, se enfadó mucho en el pleno de ayer con varias intervenciones realizadas por el concejal del PP **Julio Martínez**, quien también fue responsable de la hacienda municipal en una anterior etapa de gobierno conservador. La primera andanada contra el concejal conservador se

produjo apenas se había iniciado el pleno a raíz de la propuesta del equipo de gobierno para formalizar un préstamo de 7,5 millones para hacer frente al pago judicial de una indemnización a la empresa **T-Systems**, que se ha encargado desde principios del presente siglo de los sistemas informáticos municipales. García estalló y afirmó que esta empresa había dejado a Cort «una patata» como sistema informático, pese a que ha ingresado más de 100 millones de euros, a razón de 10 millones anuales durante una



El colectivo de interinos protestó de nuevo en Cort.

B. RAMON

década. El segundo episodio se produjo por la tarde, una vez retomado el pleno después de comer, a raíz de la propuesta del PP para rebajar el coste fiscal municipal a las

empresas. Martínez volvió a presumir de haber bajado los impuestos siendo concejal de Hacienda, a lo que García le replicó que, en realidad lo que había hecho fue subir entre un

16 y un 20% el IBI los dos primeros años para luego bajarlo un 2% el último. El resultado fue que «con usted, los ciudadanos pagaron 16 millones más y con nosotros han ahorrado cinco millones al año durante seis».

Los interinos protestan nuevamente en el pleno

► La plataforma que aglutina a los funcionarios interinos volvió a protestar ayer en la plaza de Cort y en el pleno municipal reclamando nuevamente «voluntad política para encontrar soluciones» al colectivo, después de que el Tribunal de Justicia Europeo haya condenado la «conducta fraudulenta» de las administraciones públicas españolas «por abusar de las contrataciones temporales de sus trabajadores».